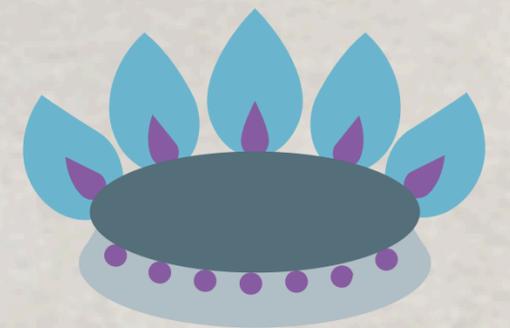


www.ocipex.com



INSTRUCTIVO FORMULARIO RASE SUBSIDIOS PARA LUZ Y GAS



 **OCIPEX**

BUSCÁ TU PREGUNTA

- 1 ¿Siguen existiendo los subsidios a la luz y el gas?
- 2 ¿Qué subsidios continúan vigentes?
- 3 ¿Qué subsidios eliminó el gobierno?
- 4 ¿Qué subsidios redujo el gobierno?
- 5 ¿Qué es tarifa social? ¿Quiénes pueden acceder?
- 6 Mi factura dice que tengo tarifa social ¿tengo que completar el Formulario RASE?
- 7 ¿Qué pasa si un usuario que necesita tarifa social no se inscribe antes del 4 de septiembre?
- 8 ¿Por qué me tengo que volver a inscribir?

- 9 ¿Por qué hay usuarios de tarifa social que tienen subsidio si no se habían inscripto ?
- 10 ¿Qué es la tarifa diferencial para entidades sin fines de lucro?
- 11 ¿Cómo accedo a los descuentos del precio de la energía para las familias de ingresos medios y bajos?
- 12 ¿Cómo funcionan estos descuentos en la luz?
- 13 ¿Cómo funcionan estos descuentos en el gas?
- 14 ¿Qué pasa si vivo en una zona fría?
- 15 ¿Cómo sé a qué nivel de ingresos pertenezco?
- 16 ¿Dónde veo en mi factura el nivel en el que estoy?
- 17 Si en mi factura aparece que soy Nivel 1 pero en realidad no lo soy ¿Qué hago?

- 18 En mi factura dice que soy nivel 2 o nivel 3 ¿Tengo que completar el formulario RASE?
- 19 ¿Estos cambios implican aumentos en mi factura de luz ?
- 20 ¿Estos cambios implican aumentos en mi factura de gas?
- 21 ¿Qué pasa con mi factura de luz si consumo más del tope definido para el nivel 2?
- 22 ¿Qué pasa con mi factura de luz si consumo más del tope definido para el nivel 3?
- 23 ¿Qué pasa con mi factura de gas si consumo más del tope definido para mi nivel?
- 24 ¿Cómo me doy cuenta que empecé a tener el descuento?
- 25 ¿Hay un plazo para que me cambien de nivel y me den el descuento?
- 26 Si estaba como nivel 1 ¿Puedo solicitar una devolución de lo que pagué?

- 27 Si alquilo, ¿puedo solicitar el subsidio?
- 28 ¿Tengo que cambiar la titularidad de la factura para obtener el subsidio?
- 29 Complete el formulario pero mi factura sigue apareciendo como nivel 1 ¿Qué hago?
- 30 Si me mudé o me voy a mudar ¿Puedo seguir recibiendo el subsidio?
- 31 Consumo más del tope ¿Qué puedo hacer?
- 32 ¿Qué pago en mi factura de luz y gas?
- 33 ¿Quién define el precio de lo que pago en mi factura?
- 34 ¿Por qué aumentó tanto el precio de la energía?
- 35 ¿Qué es el subsidio a la energía?
- 36 ¿Cómo me impacta la dolarización de la energía?
- 37 ¿Cómo se otorgan los subsidios?

1 ¿SIGUEN EXISTIENDO LOS SUBSIDIOS A LA LUZ Y EL GAS?

Javier Milei se comprometió con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a **reducir al mínimo o eliminar los subsidios a la energía.**

El objetivo es que a finales de 2024 únicamente exista una “canasta básica” subsidiada para hogares vulnerables. El resto de los subsidios se eliminarán o reducirán abruptamente.

Esta es la principal razón por la cual hubo y habrá tantos cambios en el esquema de subsidios y aumentos exorbitantes en las facturas que pagamos todos los argentinos.

2 ¿QUÉ SUBSIDIOS CONTINÚAN VIGENTES?

A nivel nacional continúa vigente:

- la tarifa social,
- un esquema de descuentos sobre determinado consumo de luz y gas para familias de “ingresos medios y bajos”,
- una tarifa diferencial para entidades sociales sin fines de lucro.

3 ¿QUÉ SUBSIDIOS ELIMINÓ EL GOBIERNO?

Los subsidios a la luz a:

- **las escuelas y universidades,**
- **las pymes y la industria,**
- **los comercios,**
- **hospitales y centros de salud,**
- **al alumbrado público,**
- **y a las familias consideradas de “ingresos altos”.**

Esto implicó aumentos del 148% al 430% del precio de la electricidad en lo que va del año.

4 ¿QUÉ SUBSIDIOS REDUJO EL GOBIERNO?

Por el momento, **el gobierno redujo pero no elimino, los subsidios en la luz y en el gas a las familias de ingresos medios y bajos.** Sin embargo **habilito aumentos sin ningun limite,** incluso si los ingresos de estas familias no aumentan.

En el caso de la **luz, esto implicó aumentos del 439% al 1819%** del precio de la electricidad. En el **caso del gas de entre el 18% y el 323% en dólares.** Esto es asi porque el gobierno definió que el precio del gas que pagamos en la factura se determina en dólares.

Además se comprometió con el FMI a continuar reduciendo subsidios para estas familias y aumentando el valor de la energía para el conjunto de los usuarios.

5 ¿QUÉ ES TARIFA SOCIAL? ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?

Es un subsidio específico para las familias más vulnerables.

Incluye una tarifa diferencial para luz, gas, agua, transporte y cloacas.

Está destinado a:

- las y los jubilados,
- las y los pensionados,
- personas con discapacidad
- personas que cobran una prestación social como Asignación Universal por Hijo, Progresar, Potenciar Trabajo y otros similares.

Si conoces a alguien que necesite tarifa social tienen que completar el formualrio RASE haciendo click [ACÁ](#),

6

MI FACTURA YA DICE QUE TENGO TARIFA SOCIAL ¿TENGO QUE COMPLETAR EL FORMULARIO RASE?

Si en tu factura dice que tenes tarifa social, igualmente tenes que completar el **FORMULARIO RASE**.

Tenés que anotarte **antes del 4 de septiembre** para continuar accediendo al subsidio a la energía en luz y gas.

Si cuando cargas tus datos te aparece que ya lo completaste, entonces no tienes que hacer nada.

7

¿QUÉ PASA SI UN USUARIO QUE NECESITA TARIFA SOCIAL NO SE INSCRIBE ANTES DEL 4 DE SEPTIEMBRE?

Aumenta abruptamente el precio de la electricidad y del gas que paga en la factura ya que empiezas a pagar como si fueras un usuario de ingresos altos

En algunos casos esto puede implicar un aumento de hasta el **2000%** de este componente.

8

¿POR QUÉ ME TENGO QUE VOLVER A INSCRIBIR?

Porque **Javier Milei** dispuso que si no lo haces, vas a perder los el subdidio en la luz y el gas y vas a pasar a pagar como si hoy (agosto 2024) tuvieras ingresos por encima de \$3.000.000.

El gobierno estableció que todos los usuarios con tarifa social que habían sido incluidos en los subsidios a la energía sin inscribirse en el formulario RASE, van a perder este derecho.

9 ¿POR QUÉ HAY USUARIOS DE TARIFA SOCIAL QUE TIENEN SUBSIDIO SI NO SE HABÍAN INSCRIPTO ?

En el 2022 se incluyó a todas las personas que tenían tarifa social, como usuarios de ingresos bajos (N2) dentro de la segmentación de usuarios, también impuesta por el FMI, que se realizó en ese momento.

Los usuarios con tarifa social son los más vulnerables de nuestro pueblo y la gran mayoría no tiene conocimiento de este tipo de decisiones. El gobierno no realizó una campaña para llegar a estos hogares y la información que circula es muy confusa.

2 millones de compatriotas pueden perder este derecho.

10 ¿QUÉ ES LA TARIFA DIFERENCIAL PARA ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO?

Este subsidio está destinado a **asociaciones civiles, fundaciones y organizaciones Comunitarias sin fines de lucro.**

Estan excluidas:

- escuelas privadas,
- entidades religiosas,
- instituciones creadas por una empresa o un banco,
- instituciones con su sede central en el extranjero.

Podés solicitar una tarifa diferencial hace click **ACÁ** y seguí los pasos.

11

¿COMO ACCEDO A LOS DESCUENTOS DEL PRECIO DE LA ENERGÍA PARA LAS FAMILIAS DE INGRESOS MEDIOS Y BAJOS?

Si sos de ingresos medios (nivel 3) o ingresos bajos (nivel 2) podés solicitar un “descuento” en tu factura de gas y de electricidad.

Para hacerlo, tenes que completar el **FORMULARIO RASE** antes del **30 de noviembre de 2024**.

12 ¿CÓMO FUNCIONAN ESTOS DESCUENTOS EN LA LUZ?

Si sos **nivel 2** podés acceder a un **descuento del 70%** sobre el precio de la electricidad que pagas en tu factura. Este descuento aplica **dentro de los primeros 350 kWh/mes que consuman en el hogar.**

Si sos nivel 3, podés acceder a un **descuento del 54%** sobre el precio de la electricidad que pagas en tu factura. Este descuento aplica **dentro de los primeros 250 kWh/mes que consuman en el hogar.**

13

¿CÓMO FUNCIONAN ESTOS DESCUENTOS EN EL GAS?

- si sos **nivel 2** podés acceder a un **descuento del 64%**
- si sos **nivel 3** podés acceder a un **descuento del 55%** del precio del gas que pagas en la factura.

Este descuento aplica dentro de un **tope de consumo** definido por el gobierno que **varía mucho** dependiendo de cada **región del país** y la **época del año**. Puede ir de los **15 metros cúbicos** a los **700 metros cúbicos**.

Podés buscar tu tope de consumo al final de esta **RESOLUCIÓN**.

14 ¿QUÉ PASA SI VIVO EN UNA ZONA FRÍA?

Si son una familia de **ingresos bajos** y les lleva el gas **Camuzzi Gas del Sur**, podés acceder a un **descuento adicional del 24%**.

Si sos usuario de electricidad, sin acceso a gas por redes y te encontrás en las regiones consideradas “frías” el consumo base con descuento se amplía:

- **Ingresos bajos N2: 700 kWh/mes.**
- **Ingresos medios N3: 500 kWh/mes.**

15

¿CÓMO SÉ A QUÉ NIVEL DE INGRESOS PERTENEZCO?

Nivel de ingresos altos (N1):

- Ingresos por grupo familiar por mes igual o superior a 3,5 canastas básicas.
- A agosto de 2024 este valor es: **\$3.000.000**
- Tener 3 o más vehículos con una antigüedad menor a 5 años.
- Tener 3 o más inmuebles.
- Poseer una embarcación, una aeronave de lujo o ser titular de activos societarios.

Nivel de ingresos medios (N3)

- Ingresos por grupo familiar por mes igual o superior a 1 y 3,5 canasta básicas
- A agosto de 2024 este valor es de **\$1.300.000**
- Poseer hasta 2 inmuebles.
- Poseer hasta 1 vehículo con menos de 3 años de antigüeda

Nivel de ingresos bajos (N2):

- ingresos inferiores a una canasta básica.
- A agosto de 2024 esta valor es **\$870.000**
- Poseer hasta 1 inmueble.
- No poseer 1 vehículo con menos de 3 años de antigüedad
- Un integrante con **Certificado de Vivienda del ReNaP.**
- Un integrante del hogar es **Veteranos de Guerra de Malvinas.**
- Una o un integrante con **Certificado Único de Discapacidad (CUD).**
- Domicilio en donde funcione un **comedor o merendero comunitario** registrado en el **RENACOM.**

16 ¿DÓNDE VEO EN MI FACTURA EL NIVEL EN EL QUE ESTOY?

Varía mucho dependiendo la distribuidora o cooperativa que opere en donde vivis. Te dejamos algunos casos ACÁ, Podes sumar tu caso a ese documento para ayudar a otros. Si no lo encontrás, **pedí ayuda o escribinos**.

17 SI EN MI FACTURA APARECE QUE SOY NIVEL 1 PERO NO SOY ¿QUÉ HAGO?

Completá el FORMULARIO RASE con tus datos: para que te categoricen en el nivel que se corresponde con tus ingresos, según las disposiciones actuales.

18

EN MI FACTURA DICE QUE SOY NIVEL 2 O NIVEL 3 ¿TENGO QUE COMPLETAR EL FORMULARIO RASE?

No. **No es necesario** que completes el formulario, si dice eso es por que ya estas recibiendo el descuento.

Por favor, **no elimines tu solicitud** ya que vas a perder este descuento.

Si tenés que cambiar algún dato esencial **HACELO ACÁ.**

19

¿ESTOS CAMBIOS IMPLICAN AUMENTOS EN MI FACTURA DE LUZ ?

Con el **descuento del 70%** si sos **nivel 2**, desde junio pagás un **439%** más por el precio de la electricidad que consumis dentro de los 350 KWh mes.

Con el **descuento del 54%** si sos **nivel 3** pagas un **572%** más por el precio de la electricidad que consumis dentro de los 250 KWh mes.

Si sos **nivel 1** no tenés ningun tipo de descuento y desde que asumió el gobierno pagas un **150%** más por el precio de la electricidad.

20

¿ESTOS CAMBIOS IMPLICAN AUMENTOS EN MI FACTURA DE GAS?

Si sos nivel 2, desde junio pagas un 51% en dólares más por el precio del gas que pagas en tu factura.

Si sos nivel 3, desde junio pagas un 26% en dólares más por el precio del gas que pagas en tu factura.

21 ¿QUÉ PASA CON MI FACTURA DE LUZ SI CONSUMO MÁS DEL TOPE DEFINIDO PARA EL NIVEL 2?

Aumenta el precio de la electricidad que pagas en tu factura. Si sos de **nivel 2** y te excedes de los **350 kWh/mes** pasas a pagar un **1819%** más por el precio de la **electricidad** que pagas en tu factura que consumis por encima del tope.

\$ por KWh	Febrero	Junio - Tope 350 kv	Excedente +351 kv	Aumento primeros 350 kv	Aumento excedente +351 kv
Ingresos bajos (N2)	\$2.9	\$16	\$57	439%	1819%

22 ¿QUÉ PASA CON MI FACTURA DE LUZ SI CONSUMO MÁS DEL TOPE DEFINIDO PARA EL NIVEL 3?

Si sos nivel 3 y te excedes de los 250 kWh/mes **pasas a pagar un 1423% más por el precio de la electricidad** que pagas en tu factura por encima del tope.

\$ por kWh	Febrero - tope 400 kv	Junio - Tope 250 kv	Excedente +251 kv	Aumento primeros 250 kv	Aumento excedente +251 kv
Ingresos medios (N3)	\$3.7	\$25	\$57	572%	1423%

23

¿QUÉ PASA CON MI FACTURA DE GAS SI CONSUMO MÁS DEL TOPE DEFINIDO PARA MI NIVEL?

Si sos **nivel 2** y te excedes del tope de consumo de gas definido en tu región y distribuidora, **pasas a pagar un 323% más por el precio del gas** que pagas en tu factura.

Si sos **nivel 3** y te excedes del tope de consumo de gas definido en tu región y distribuidora, **pasas a pagar un 182% más por el precio de gas** que pagas en tu factura.

AUMENTO DEL PRECIO DEL GAS POR NIVEL

U\$\$ por MMBTU	2023	abril 2024	Junio - consumo bonificado	Junio - consumo excedente	Aumento-abril-junio consumo bonificado	Aumento - abril-junio consumo excedente
Ingresos altos N1	\$0.96	\$2.80	\$3.30	\$3.30	18%	18%
Ingresos bajos N2	\$0.28	\$0.78	\$1.18	\$3.30	51%	323%
Ingresos medios N3	\$0.64	\$1.17	\$1.48	\$3.30	26%	182%

24

¿CÓMO ME DOY CUENTA QUE EMPECÉ A TENER EL DESCUENTO?

Lo vas a ver cuando cambies de nivel en tu factura. Es decir cuando pases de nivel 1 a nivel 2 o 3 o tarifa social dependiendo tu nivel de ingresos y condición socioeconómica.

25

¿HAY UN PLAZO PARA QUE ME CAMBIEN DE NIVEL Y ME DEN EL DESCUENTO?

No. El gobierno no estableció un plazo y tampoco es automático. Mientras que la Secretaria de Energia no te recategorice vas a pagar mucho más de lo que deberías pagar por la energía.

26

SI ESTABA COMO NIVEL 1 ¿PUEDO SOLICITAR UNA DEVOLUCIÓN DE LO QUE PAGUÉ?

El gobierno tampoco definió devoluciones para estos casos. Es decir, que si sos de ingresos bajos o medios y estuviste pagando con ingresos altos el gobierno no te devuelve el dinero que pagaste de más.

27

SI ALQUILO, ¿PUEDO SOLICITAR EL SUBSIDIO?

Si, podés. Completa el formulario RASE con tus datos económicos sociales y el número de medidor que está en la casa donde vivís.

28

¿TENGO QUE CAMBIAR LA TITULARIDAD DE LA FACTURA PARA OBTENER EL SUBSIDIO ?

No. No es necesario que cambies la titularidad de la factura. El subsidio se otorga a la persona que consume la energía.

Por eso tenes que cargar los datos del medidor donde vivís. No importa si es tuyo o no, o si lleva tu nombre o no.

29

COMPLETE EL FORMULARIO PERO MI FACTURA SIGUE APARECIENDO COMO NIVEL 1 ¿QUÉ HAGO?

Muchos de ustedes nos escribieron afirmando que si bien se inscribieron hace meses nunca los recategorizaron. Eso es producto de que el gobierno Nacional no está revisando los nuevos formularios. Consultá tu situación al gobierno en este **CANAL DE CONSULTA**.

Si no tenes respuesta y sos usuario de Edenor o Edesur, te recomendamos iniciar un reclamo ante el Ente Nacional Regulador de Electricidad **ACÁ**. Si sos usuario de una cooperativa o distribuidora local te recomendamos hacer un reclamo al ente regulador de la electricidad de tu provincia.

30

SI ME MUDÉ O ME VOY A MUDAR ¿PUEDO SEGUIR RECIBIENDO EL SUBSIDIO?

Si te mudas antes de las fechas establecidas para cada caso, actualiza tus datos **ACÁ** para continuar recibiendo el subsidio por tarifa social o el descuento.

El gobierno no definió qué hacer para las personas que se muden después del 4 de septiembre en el caso de tarifa social y después del 30 de noviembre en el caso del descuento para el nivel 2 y 3.

31

CONSUMO MÁS DEL TOPE ¿QUÉ PUEDO HACER?

Desde el OCIPEx nunca vamos a decirte que te ajustes porque sabemos que no hay derroche y que haces hasta lo imposible por consumir menos y por pagar tu factura a tiempo.

No es tu culpa, **estos topes de consumo impuestos por los técnicos del FMI y avalados por Milei, no se corresponden con el consumo real de las familias argentinas.** Según el propio gobierno, **una heladera conectada un mes todo el día consume 70 kilovatios.** De ahí se comprende lo irracional de los topes establecidos. Sin embargo, si querés saber cual es tu consumo, te acercamos **ESTA APLICACIÓN.**

32 ¿QUÉ PAGO EN MI FACTURA DE LUZ Y GAS?

En la factura de luz pagas tres componentes:

1. por la **electricidad o el gas** que consumís
2. por el **transporte** a lo largo y ancho del país
3. y por la **distribución** de la energía hasta tu casa.

Además pagas impuestos nacionales, provinciales y locales.

Los primeros dos componentes se reflejan en el **cargo variable** y el último es el **cargo fijo**.

33

¿QUIÉN DEFINE EL PRECIO DE LO QUE PAGO EN MI FACTURA?

El **cargo fijo** lo determina el **ENRE** y el **ENARGAS** únicamente para las **distirbuidoras con concesión del Estado** como **Edenor** o **Edesur**. En el resto del país ese valor que pagas por el componente de distribución lo definen los entes reguladores provinciales. En el caso de Edenor y Edesur el **Cargo Fijo aumento un 260%** y en el **caso del gas hasta un 1300%** dependiendo de la distribuidora.

El **cargo variable** lo determina la **Secretaria de Energía** y se llama **precio estacional**. En lo que va del gobierno de Milei tuvo **aumentos de hasta el 1800%** dependiendo el tipo de usuario.

34

¿POR QUÉ AUMENTO TANTO EL PRECIO DE LA ENERGÍA?

Tanto en el caso de **la electricidad, como del gas el costo de producir y generar está dolarizado**, pero vos pagas tus tarifas en pesos. Este es el problema de la economía bimonetaria en el sector energético.

En el caso de la electricidad el Estado, a través de **CAMMESA, tiene contratos en dólares con empresas que generan la electricidad** y que nos la venden a todos los argentinos. **El 70% de estos contratos se firmaron entre 2016 y 2019** donde las empresas tienen **ganancias en dólares por encima del 85%**.

35

¿QUÉ ES EL SUBSIDIO A LA ENERGÍA?

El dinero que pone el Estado para **cubrir la diferencia entre el precio estacional o de la energía que pagas en tu factura y el costo de generarla**. Los usuarios no pagamos todo el costo de la energía, porque la energía es muy cara en nuestro país.

Siempre que hay un tarifazo es porque pagas una porción cada vez mayor de un costo dolarizado y muy alto que sostiene ganancias extraordinarias de unos pocos ¿consideras que esto es justo?

No es que pagas poco, es que nos cobran muy caro.

36

¿CÓMO ME IMPACTA LA DOLARIZACIÓN DE LA ENERGÍA?

El gobierno devaluó nuestra moneda en un 118% en diciembre y, además, estableció una devaluación mensual del 2%. En consecuencia, se necesitan cada vez más pesos para pagar esos contratos dolarizados con alta rentabilidad.

Mientras vos pagas facturas cada vez más caras, las grandes empresas energéticas, productoras de gas y electricidad incrementaron sus ganancias entre un 700% jun 5700% entre el 1T 2023 y 1T de 2024.

37 ¿CÓMO SE OTORGAN LOS SUBSIDIOS?

Son transferencias del Tesoro a **CAMMESA** que es la compañía que administra el mercado eléctrico argentino y compra la electricidad a las generadoras y a **ENARSA** que compra gas a las empresas productoras.

Cómo el gobierno quiere sostener **el superávit trucho** a toda costa, **recorta las transferencias a CAMMESA y ENARSA le hace pagar la energía dolarizada al pueblo argentino en su conjunto.**

Mientras tanto el **Milei y Caputo se comprometen ante el FMI a seguir reduciendo subsidios y aumentando el precio de la energía.**

LA TARIFA JUSTA ES LA QUE PODEMOS PAGAR TODOS LOS ARGENTINOS Y NO LA QUE SOSTIENE LAS GANANCIAS EXTRAORDINARIAS DE UN GRUPO DE EMPRESARIOS.

EN UN PAIS CON SEMEJANTES RIQUEZAS NATURALES Y ENERGETICAS PAGAR UNA TARIFA RAZONABLE DE ACUERDO A NUESTROS INGRESOS TIENE QUE SER UN DERECHO.

¡COMPARTÍ ESTE INSTRUCTIVO A QUIEN LO NECESITE!

 OCIPLEX

SEGUINOS EN

